

ACTA Nº 2, SEGUNDA SESIÓN, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDICIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA, ASÍ COMO DE OTROS ELEMENTOS VISUALES LIGADOS A LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS APOYADOS POR LA AACID

CONTR. 2022 95798 (EXPDTE AACID. 0001/2022/S/SV).

En Sevilla, siendo las 11:00 horas del día 11 de mayo de 2022, se reúne la Mesa de contratación designada por Resolución de 03 de abril de 2022, de la Directora de la Agencia, para el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado, denominado “SERVICIOS DE EDICIÓN, DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DEL INFORME ANUAL DE LA COOPERACIÓN ANDALUZA, ASÍ COMO DE OTROS ELEMENTOS VISUALES LIGADOS A LOS PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS APOYADOS POR LA AACID” integrada por las siguientes personas:

- D. Alberto Santiesteban Álvarez, Jefe de la Unidad de Planificación y Evaluación, que actúa como presidente de la Mesa.
- D^a. Soledad M^a López Peregrín, subdirectora de la AACID, que actúa como Secretaria de la Mesa.
- D. Juan José Pérez Calero, Jefe del Departamento Jurídico y de Contratación, que actúa como vocal.
- D. Antonio Fernández Pérez, Técnico de Control Interno Permanente, que actúa como vocal.
- D^a. Lucía Domínguez Ternero, Técnica de Contabilidad, que actúa como vocal.

Una vez reunidos, se procede a analizar la documentación recibida tras las subsanaciones realizadas, que fueron:

1º Teniendo en cuenta que no se contradice lo señalado en la Instrucción 15/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, requerir subsanación a la licitadora B18723726. Comunicar Consultores de Marketing S.L. para que entregue en el plazo de tres días naturales la propuesta técnica que debe incorporarse en el sobre número 1, siempre y cuando la memoria técnica reseñada en el justificante de oferta para el sobre 2 constituya el documento en cuestión.

2º Teniendo en cuenta que no se contradice lo señalado en la Instrucción 15/2018 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, requerir subsanación a la licitadora B-41863572 Cubica Multimedia S.L para que entregue en el plazo de tres días naturales la propuesta técnica que debe incorporarse en el sobre



FIRMADO POR	SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN	13/05/2022	PÁGINA 1/2
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5KS7NWZUXP2WE3M7CFBNJJFN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



número 1, siempre y cuando coincida con algunos de los documentos reseñados en el justificante de oferta para el sobre 2.

Tras la revisión de la documentación se comprueba que:

- La licitadora B18723726. Comuniqar Consultores de Marketing S.L no ha presentado documentación tras la subsanación.

- La licitadora B-41863572 Cubica Multimedia S.L. sí presenta documentación a la subsanación. La mesa de contratación procederá a incluir la documentación en la valoración de los juicios de valor siempre a expensas de que, tras la apertura del sobre 2, la documentación ahora aportada coincida totalmente con la incluida en el sobre 2 por error, tal y como señala el requerimiento de subsanación.

La mesa de contratación acuerda proceder a realizar la valoración de los juicios de valor, que serán analizados conjuntamente el próximo viernes 13 de mayo a las 09:00 am.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día citado.

Secretaria

Presidente

Soledad María López Peregrín,

Alberto Santiesteban Álvarez

FIRMADO POR	SOLEDAD MARIA LOPEZ PEREGRIN	13/05/2022	PÁGINA 2/2
	ALBERTO MANUEL SANTIESTEBAN ALVAREZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmH5KS7NWZUXP2WE3M7CFBNJJFN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	